

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE CASAMAR ECUADOR S.A.

Guayaquil, Abril 18 del 2003

Señores
Accionista de
CASAMAR ECUADOR S.A.
Ciudad.

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de **CASAMAR ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes cambios en el patrimonio y accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y Estados de Pérdidas y Ganancias con los de las cuentas del mayor general.
2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como: cuentas por cobrar otros activos, cuentas y documentos por pagar otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **CASAMAR ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2002, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



C.P. JESSENIA REYES
COMISARIO

29 MAYO 2003